



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Odisea. Revista de Estudios Migratorios
Nº 6, 1 de octubre de 2019. ISSN 2408-445X

Voto desde el exterior en las elecciones presidenciales de México

Edgar Manuel Castillo Flores *

Fecha de recepción: 29-03-2019

Fecha de aceptación: 26-04-2019

Resumen: El presente documento busca analizar la institucionalización política entre el Estado mexicano y sus migrantes y, en particular, el ejercicio del voto desde el exterior durante la últimas tres elecciones presidenciales. Si bien históricamente los migrantes mexicanos han demandado su participación política, este proceso ha sido complejo ya que muchas de sus actividades se han visto cooptadas y/o controladas por el gobierno. Sin embargo, su participación incluye la presencia en organismos gubernamentales, la obtención de doble ciudadanía y el derecho al voto. En este último caso, el voto transnacional de los mexicanos no ha resultado ser tan influyente como se esperaba inicialmente.

Palabras clave: México; elecciones; voto del exterior; presidente.

Title: Migrant vote in the presidential elections of Mexico.

Abstract: This document seeks to analyze the political institutionalization between the Mexican State and its migrants. In particular, regarding the exercise of the vote from abroad during the last three presidential elections. Although, historically, Mexican migrants have gradually demanded their political participation, this process has been complex. Well, many of their activities have been co-opted and / or controlled by the government. However, their participation includes their presence in government agencies, obtaining dual citizenship or the right to vote. In this last case, their participation has not been as influential as initially expected.

Keywords: Mexico; elections; foreign vote; president.

* Doctor en Sociología y Antropología. El colegio del Estado de Hidalgo. México. E-mail: ecastillo@elcolegiodehidalgo.edu.mx

Introducción

La votación desde el exterior expresa la voluntad política de permitir a los ciudadanos de un país, por lo general migrantes, que están temporal o definitivamente en el extranjero, ejercer su derecho al voto fuera de su territorio de origen. Muchos Estados permiten el voto desde el exterior a través de disposiciones generales en sus leyes electorales. Esta práctica se ha convertido en un campo de investigación en las últimas dos décadas, debido al aumento de los flujos migratorios que han producido poblaciones excluidas de su participación política tanto en el país de origen como en el país de destino. De ahí que muchos países expulsos han tratado de desarrollar mecanismos de vinculación para reconocer los derechos políticos de los nacionales que viven en el extranjero y asegurar su participación en su lugar de origen.

El antecedente más antiguo de esta práctica se ubica en el Reino Unido (1951). Pero, actualmente, más de 115 de los 214 países del mundo han permitido la votación desde el exterior. Los más recientes han sido Ecuador (2008), Egipto (2011), Libia (2012) y Chile (2017). Por lo tanto, otorgar derechos de voto externo se ha convertido en una práctica común y en una norma internacional (ONU, 1948, 1966). Mientras tanto, el interés académico por la participación política transnacional se ha intensificado, en gran medida, gracias al estudio de las prácticas del voto transnacional. En el caso de México, este derecho fue reconocido en el año 2006 a nivel nacional y gradualmente se incorporó esta práctica a algunos Estados subnacionales.

El presente documento tiene por objetivo analizar en términos generales la participación política de los migrantes mexicanos mediante la implementación del voto transnacional expresado en las últimas tres elecciones presidenciales. El texto se divide en cuatro partes. En la primera parte, se ofrece una revisión teórico-conceptual del enfoque transnacional en el estudio de las migraciones, desde una perspectiva política, con el objeto de establecer el cuerpo teórico que sustenta estas actividades, así como las necesidades de los gobiernos de vincularse con sus migrantes. La segunda parte, aborda el voto desde el exterior con base en las teorías del comportamiento y la cultura política de los migrantes en la actualidad, que

configuran su preferencia electoral. La tercera parte es la más importante del trabajo, pues en ella se analiza específicamente la implementación del voto desde el exterior en el caso mexicano, y se analiza su evolución y aplicación durante las tres últimas elecciones a presidente del país. Al final, se presentan algunas conclusiones pertinentes a este estudio y se discuten los aspectos de mayor importancia relacionados con el "vivir allá y votar aquí".

Metodología

La investigación se focalizó en un estudio sobre la participación política de los migrantes mexicanos a través del voto en el exterior. Se optó por una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) para dar cuenta no solo de los resultados de las votaciones, sino para interpretar la información analizada y explicar comportamientos en base a ciertas causas. De esta forma, a fin de optimizar los resultados, la metodología utilizada en este texto se destaca por vincular métodos de una forma híbrida. No obstante, vale hacer mención, que el estudio posee limitaciones debido a que gran parte de las interpretaciones aquí plasmadas son de carácter subjetivo, y asimismo, porque no se utilizan en profundidad técnicas cualitativas.

La investigación se sitúa en un paradigma explicativo que trata de establecer conclusiones en términos de causalidad, pues los datos obtenidos indican si existe o no correlación. Y, en algunos casos, también permite inferir si la supuesta causa es anterior al efecto considerado. Los motivos para recurrir al estudio de caso (el voto transnacional de los mexicanos) se basó en el costo, en términos de acceso a la información y la simplicidad del diseño de investigación. Por lo cual, concentrarse en un caso único permitiría seguir una investigación de carácter intensivo. Por otro lado, la investigación se sitúa en un estudio de caso "interpretativo" (Lijphart, 1971, en Anduiza, Crespo y Mendez, 1999), pues permite seleccionar teorías, conceptos y variables que mejor se adaptan al objeto de estudio. Asimismo, el estudio de caso interpretativo se caracteriza por plasmar una reconstrucción analítica que busca explicar los acontecimientos, causas y consecuencias del caso en cuestión.

1. El Transnacionalismo Político

1.1 La perspectiva política

Hasta finales de 1980, la incipiente literatura sobre la perspectiva política de la migración solo se enfocó en describir las actividades desarrolladas en los países de destino. Por ejemplo, Hammar (1985) y Miller (1981) analizaron las particularidades históricas y sociales de la migración en algunos países europeos, estableciendo que solo existían medidas de control e integración de los migrantes en su nuevo destino. No hubo el mismo rigor sistemático en cuanto a los estudios de los países de origen y/o tránsito, pues las teorías migratorias neoclásicas consideraban a los gobiernos como espectadores o bien como parte de la problemática de la migración (Gamlen, 2006; Østergaard Nielsen, 2003a, 2003b).

Desde la aparición de la perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones, surgieron valiosas investigaciones sobre la intervención política de los gobiernos de origen (Glick Schiller, Basch y Blanc Szanton, 1992; Portes, 2003). En este enfoque, se analiza cómo los migrantes mantienen fuertes vínculos con sus lugares de origen y destino, produciendo un tipo de circuito que continuamente traslada una serie de elementos como su cultura, lengua y costumbres hacia los países de destino. Y, a su vez, también despliegan en sus comunidades de origen nuevas modalidades sociales, políticas y culturales aprendidas en los países extranjeros. Asimismo, esta perspectiva dio lugar a una revisión de conceptos fundamentales en la Ciencia Política como los de Estado, ciudadanía o nacionalismo (Bauböck, 2003; Faist, 2000; Smith, 2003; Vertovec, 2009). Así, el transnacionalismo se configuró como una novedosa mirada analítica para el estudio de las recientes migraciones internacionales.

1.2 Las prácticas políticas transnacionales

La dimensión política del transnacionalismo migrante se refiere a los "tipos de participación fronteriza directa en la política del país de origen por

parte de los migrantes; y su implicación indirecta en las instituciones políticas del Estado de recepción o las organizaciones internacionales" (Østergaard-Nielsen, 2003a: 762). También, se considera "un ámbito de interacciones e intercambios recurrentes e institucionalizados entre, por una parte, los inmigrantes y sus organizaciones sociales y políticas y, por otra parte, las instituciones políticas y el aparato estatal del país de origen" (Itzigsohn, 2000: 1130).

El campo de estudio de las prácticas políticas transnacionales es tan amplio y complejo, como lo son los múltiples procesos, actores, instituciones y niveles que lo conforman. Portes (2003) clasifica estas prácticas según su grado de institucionalización, siendo de tipo "alto" si proviene desde las grandes empresas o de los gobiernos en sus distintos niveles; y de tipo "bajo", si son formuladas por actores de un menor peso institucional, como los migrantes.

Østergaard-Nielsen (2003a) señala cinco tipos de prácticas políticas de los migrantes. Primero, las "políticas de inmigración", que son acciones dirigidas a mejorar las condiciones de los migrantes en la sociedad de acogida. Segundo, las "políticas patrióticas", que se refieren a la participación directa en la política del país de origen. Tercero, las "políticas de emigración", cuando los migrantes buscan medidas que favorezcan su inclusión económica y social en su país de origen. Cuarto, las "políticas de la diáspora", que implican las acciones de aquellos migrantes que no pueden participar directamente o lo hacen en un contexto de conflicto. Y quinto, las "políticas translocales", que son iniciativas dirigidas a mejorar la situación de las comunidades de origen.

1.3 La vinculación de los gobiernos con sus migrantes en el exterior

Durante los últimos años, los gobiernos de diversos países expulsores de migrantes se han visto en la necesidad de extender sus vínculos con sus connacionales en el extranjero. Este contacto se debe, en gran medida, al aumento del número de migrantes que se han trasladado temporal o definitivamente fuera de su país (Castles y Miller, 2004); al avance en los medios tecnológicos, que ha ido de la mano del abaratamiento de los

medios de transporte y del pleno desarrollo de la era de la información (Castells, 2005; Beck, 2008). Asimismo, al monto considerable de las remesas que han creado una gran dependencia en la economía de muchos países de origen (Portes, 2003).

De esta forma, el contexto en que se desarrolla la migración internacional obliga a los gobiernos a no ser indiferentes a las actividades de sus migrantes y procuren controlar y/o limitar estas actividades. Por ello, se ha implementado una serie de estrategias orientadas a atender las necesidades de los migrantes, preservar su lealtad, e incrementar y canalizar sus remesas hacia sus lugares de origen. Empero, los países no son una categoría uniforme, pues son tan diferentes las corrientes migratorias como las respuestas políticas que se implementan alrededor de ellas. Ante esta circunstancia, se han realizado diversas categorizaciones de los países en función de su relación con la migración.

Ostergaard-Nielsen (2003a) clasifica a estos países según el tipo de migración. En primer lugar define a los países "exportadores de trabajadores", donde la migración ocurre independientemente de la existencia de una política migratoria. En este caso, si bien algunos migrantes no regresan, la mayoría sí lo hace o se mueve constantemente de un país a otro; un ejemplo sería México. Segundo, los "países independientes", que se caracterizan porque sus migrantes tienen un fuerte vínculo con su país de origen y son identificados como diásporas. Finalmente, los "países en conflicto", aquellos donde sus migrantes son considerados como refugiados, pero siguen participando en sus comunidades de origen con soporte político y económico. Sin embargo, su vinculación es compleja debido al carácter involuntario del movimiento. Un ejemplo es Palestina.

Levitt y Glick Schiller (2006) establecieron otra tipología. Definieron, en primer lugar, como "Estados transnacionales", a aquellos que tratan a sus migrantes como miembros de la comunidad a larga distancia. Aquí el gobierno de origen es responsable de la protección de los migrantes a través de iniciativas como la doble ciudadanía o el voto desde el exterior. Asimismo, las remesas se han convertido en parte integral de las políticas nacionales. Algunos ejemplos son México o Brasil. En segundo lugar, los

“Estados estratégicos” se definen por estimular el nacionalismo a larga distancia, pero prefieren administrar estratégicamente lo que pueden hacer los migrantes. Es decir, reconocen su influencia política y económica, admitiendo que probablemente no regresen, pero buscan asegurar su participación y tenerlos controlados; un ejemplo sería Filipinas. Y finalmente, en tercer lugar, los “Estados desinteresados” serían aquellos que tratan a los migrantes como si ya no pertenecieran al país. Aquí, la vinculación se percibe con suspicacia, incluso se considera a los migrantes traidores de la causa nacional. Ejemplos de ello serían Cuba o Eslovaquia.

Con independencia del tipo de clasificación de los diversos países expulsores, todos tienen intereses económicos, sociales y políticos en vincularse con sus migrantes. El interés económico proviene de la importancia de las remesas que reciben los países de destino. El interés social se debe al capital humano que teóricamente recibiría el país de origen por los migrantes de retorno. Y el interés político se relaciona con el hecho de contar con un grupo de apoyo en el país de destino, dado que consideran a la migración como una válvula de escape a las presiones sociales del país de origen (Levitt y Glick Schiller, 2006; Østergaard-Nielsen, 2003a).

Este tipo de observaciones plantea algunas preguntas. Por ejemplo, ¿por qué algunos países de origen son más renuentes que otros a vincularse con sus migrantes? ¿Por qué unos tienen éxito en la vinculación, mientras que otros fracasan? Según Østergaard Nielsen (2003a), las respuestas dependen de la trayectoria migratoria, la cantidad de recursos financieros y humanos que los gobiernos de origen destinan al fenómeno migratorio, y la posición que ocupan estos países en el sistema mundial.

La forma en que los gobiernos de origen intervienen en el fenómeno migratorio se desarrolla por medio de políticas, de carácter público y/o gubernamental, orientadas a la vinculación con sus migrantes. Las investigaciones y estudios al respecto han buscado responder distintos interrogantes a fin de identificar su origen, continuidad y el cambio institucional que provocan: ¿de qué forma se estructuran las políticas transnacionales?; ¿cómo se explica el interés de los gobiernos por vincularse con sus migrantes?; ¿quién participa y quién se beneficia de

estas acciones?; ¿qué cambios han producido; qué elementos condicionan este tipo de políticas?, etcétera.

Ante la gran diversidad de estas políticas (públicas y gubernamentales), Smith (1997) estableció dos grandes tipos. En primer lugar, las "políticas de la patria" (*homeland policies*), cuando el Estado emisor crea instituciones orientadas a buscar el regreso de los migrantes. En segundo lugar, las "políticas de la nación global" (*global nation policies*), cuando el gobierno es el impulsor de que los migrantes se queden fuera del país, pero permanezcan apoyando a su lugar de origen. Por otra parte, Sherman (1999), al estudiar la evolución de la política migratoria mexicana, propone la existencia de dos etapas. Primero, la etapa de "introversión", en la cual el gobierno mexicano creó programas para frenar la migración, el regreso de los migrantes, o que ellos tuvieran una estancia temporal en el exterior; esta etapa se dio desde la década de 1930 y hasta finales de 1980. En segundo lugar, la etapa de "extensión", identificada por el acercamiento del gobierno y la inclusión de los migrantes a la agenda nacional. Esta etapa se ha dado desde principios de la década de 1990 hasta la actualidad.

Un gran número de países emisores de migrantes han pasado del primer tipo (*homeland policies* o "introversión") al segundo (*nation global policies* o "extroversión"). En el caso de México, como se vio en el párrafo anterior, los migrantes que partieron hacia Estados Unidos y fueron ignorados durante años por el gobierno, ahora integran otra retórica que los lleva a ser considerados de traidores a héroes nacionales (Durand, 2005; Martínez Saldaña, 2003:33). Esto se explica por la importante contribución que realizan al país por medio de remesas individuales y colectivas (Vono de Vilhena, 2006).

Otra propuesta fue formulada por Gamlen (2006), quien distingue un proceso ordenado y sistemático iniciado con las "políticas de construcción de capacidades", que son iniciativas orientadas a generar una sociedad migratoria transnacional, a través de las respuestas programáticas dirigidas a la creación de organizaciones de migrantes o la instalación de oficinas de atención migratoria, como el Instituto para los Mexicanos en el Exterior (IME).

Posteriormente, le siguen las “políticas de protección y extensión de derechos” que han abordado tres cuestiones. Primero, la extensión de derechos políticos, como la doble ciudadanía o el voto extraterritorial. Segundo, la protección por medio de la expedición de documentos de identificación o la ampliación de representaciones consulares. Y tercero, las políticas simbólicas como la creación de espacios culturales en el exterior. Por ejemplo, las Casas de atención en los países de destino, organizadas por Brasil o México.

Finalmente, se encuentran “las políticas de lealtad y extracción de obligaciones”, que consisten en acciones para incentivar la participación de los migrantes en el desarrollo local de sus regiones de origen, a través de programas de inversión individual o comunitaria, proyectos productivos como lo son el Programa 3x1 para Migrantes o Migrante Invierte en México.

2. La Participación Política de los migrantes

2.1 El voto desde el exterior

Mediante el voto consular los nacionales de un país pueden ejercer su derecho al sufragio desde el exterior. A partir de su ejercicio, se configura un espacio social transnacional a través del cual actividades comunes como campañas, proselitismo o emisión del voto, realizadas en países de destino, inciden en la elección de gobernantes y la toma de decisiones de los países de origen. Más de 115 de los 214 países del mundo han permitido la votación desde el extranjero. Recientemente la han incorporado Ecuador (2008), Egipto (2011), Libia (2012) y Chile (2017). En otros países, que no tienen un sistema de colocación de urnas en el extranjero, los migrantes pueden votar si vuelan a su país de origen, como en el Líbano, India, Zimbabue, Israel y Malta (Mencutek, 2015).

El voto desde el exterior adquiere un sentido especial en el contexto de la globalización, pues éste se relaciona con la migración internacional, dada la necesidad de los migrantes de seguir en contacto con sus lugares de origen. Esto involucra un binomio de dos comunidades en dos países que conservan jurisdicciones totalmente distintas. Por ende, la evolución del

derecho a voto es un elemento importante para lograr una democracia (Bauböck, 2006). Las razones son la voluntad de permitir la participación de personas que, por múltiples razones, se han visto en la necesidad de estar lejos de su país; la pretensión de incluir directamente a aquellos connacionales que viven fuera del territorio; la voluntad de los gobiernos por mantener un vínculo con los migrantes, quienes desean seguir participando; y el interés de mantener cierto vínculo de lealtad (Bauböck, 2006; Collyer y Vathi, 2007; Nohlen y Grotz, 2000).

El análisis del voto desde el exterior implica una revisión de su alcance, que puede estar limitado a elecciones nacionales o puede incluir elecciones locales. Este último caso es menos frecuente pues implica dificultades operativas, aunque países como México ya lo aplican. El voto, a su vez, puede ser enviado mediante correo o vía electrónica, o bien depositado en las embajadas y consulados del país de origen. Los ciudadanos a quienes se les permite votar pueden ser los que están en el exterior el día de los comicios, los que residen en el exterior y grupos específicos como el personal consular o los estudiantes. El registro de votantes en el exterior puede ser realizado fuera de las fronteras o depender del registro previo en el país. El tipo de sufragio puede ser activo o pasivo, es decir, se puede participar eligiendo representantes y/o aspirando a ser votado (Marshall, 2011).

2.2 El comportamiento electoral de los migrantes

Las teorías sobre el comportamiento político de los migrantes apuntan a tres conductas (Valdez, A. Huerta, D., Aguilar, A. y Pérez, O., 2007). La primera, la del "espejo", la cual señala que el comportamiento, las actitudes y las opiniones políticas de los migrantes son similares a las predominantes en su lugar de origen (Calderón y Martínez Saldaña, 2002). En este sentido, si su núcleo familiar o su comunidad en México tienden a votar por un determinado partido, esa conducta electoral se repetirá con los migrantes. Su experiencia en el exterior no genera ningún cambio en su comportamiento electoral, lo cual implica que no hay una integración al país de residencia ni a su paradigma político (Huntington, 2004). Esta teoría es

polémica, pues mantiene una mirada superficial y estática de la migración, dado que no considera los cambios experimentados durante el período en el cual los migrantes se encuentran fuera del país (Calderón y Martínez Saldaña, 2002).

La segunda teoría se basa en la metáfora del "imán". Aquí se argumenta que los migrantes experimentan un proceso de socialización política en el país de destino, que los hace cambiar de actitudes, valores y de cultura política, logrando una real integración no solo cultural sino también política. De forma tal que, si ellos residen en un país con un sistema político democrático, tenderán a adoptar pautas de conducta propias de ese sistema (Desipio, 1996). Este proceso fue definido por Mydal (1957, en González, 2011: 2035) como causación acumulativa; mientras Alarcón (1988) lo nombró "norteñización". Es decir, se infiere que los migrantes en el extranjero tenderán a votar a favor de la opción política que más se ajusta al paradigma político que predomina en su lugar de residencia. Esta teoría, si bien aporta elementos para una mejor comprensión del comportamiento electoral migrante, deja de lado el aspecto cultural y los hábitos de votación que han adquirido en su país de origen (De la Heras, 1999).

A partir de los enfoques teóricos citados, se desarrolla una tercera teoría yuxtapuesta, la cual apunta a que los migrantes modifican su cultura política en parte, pero que también mantienen rasgos y actitudes propios de la cultura política de su lugar de origen. De esta forma, los migrantes no se asimilan por completo a la cultura política del país de destino, aunque sí toman algunos marcos de referencia que inciden en su comportamiento político. De esta forma, siguen conservando ciertos valores, actitudes y conductas de su país de origen. Entonces, se genera una simultaneidad política, que bien puede llamarse cultura política transfronteriza (Valdez et al., 2007).

3. Participación Política del migrante mexicano

3.1 El voto de los mexicanos en el exterior

Un aspecto importante a resaltar es que, hasta el año 2017, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior registró que 11.848.537 mexicanos vivían en el exterior, y de éstos, el 97,23% (11.520.333) se hallaban radicados en los Estados Unidos. El 2,77% restante vivía en otros países, como Canadá (128.485), España (52.524), Reino Unido (16.000) y Alemania (15.941), entre otros. Dado que la gran mayoría se concentra en Estados Unidos, este estudio gira alrededor de lo que allí sucede. Evidentemente no todos los que residen en el exterior votan, pero en cada caso se expondrá la cantidad de votos de forma general y de Estados Unidos respectivamente, a fin de ofrecer una mirada más exhaustiva.

En las últimas cuatro décadas México ha experimentado una lenta y gradual transformación de sus instituciones políticas. Este cambio se ha reflejado en su política y en la relación con sus migrantes en el exterior (Calderón, 1998; Calderón y Martínez Saldaña, 2002; Martínez Saldaña, 2003). La transición democrática ha sido un proceso complejo y las transformaciones se han producido a partir de una combinación de factores institucionales. Entre estos últimos, cabe mencionar la estructura de incentivos de la elite política; los factores socioeconómicos y estructurales; y el contexto nacional e internacional (Moctezuma, 2004a). Los efectos más importantes de este cambio en las instituciones y legislaciones electorales han sido la implementación de nuevas reglas del juego, que modifican y regulan la competencia política, y el aumento en la participación electoral de segmentos de la sociedad antes no considerados.

En México, el voto desde el exterior tiene una amplia historia que se remite a la época revolucionaria, cuando Francisco Ignacio Madero pidió que se le permitiera participar políticamente a los migrantes en Estados Unidos. En esa misma época, surgieron otras peticiones de migrantes exiliados de la Revolución que buscaban participar políticamente en el país (Smith, 2006). Asimismo, en 1929, los migrantes expresaron su deseo de ejercer sus derechos políticos. De hecho, muchos apoyaron la candidatura presidencial

de José Vasconcelos y viajaron a México para participar en la convención del Partido Nacional Antireeleccionista (Martínez Saldaña, 2003). Sin embargo, la cuestión no adquirió relevancia.

En 1970, el tema regresa al debate debido al movimiento de derechos civiles en Estados Unidos; y el reclamo comenzó a cobrar más relevancia durante la década de 1980, liderado por activistas migrantes en Estados Unidos (Smith, 2008). No obstante, dentro del Estado mexicano aún no se perfilaba una preocupación política hacia sus migrantes.

A inicios de la década de 1990 surgirá una inquietud sistemática en las altas esferas de gobierno por contar con una política sobre los migrantes internacionales (Moctezuma, 2005). Las primeras manifestaciones coinciden con la importancia social y política que los migrantes adquirieron durante las campañas presidenciales de 1988, cuando en México se vivió un momento histórico para su sistema político, pues durante la elección presidencial de ese año, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) -grupo oficial y hegemónico en ese tiempo-, sufrió una ruptura interna que dio como resultado la salida de Cuauhtémoc Cárdenas, quien encabezó un movimiento opositor con grupos progresistas y de izquierda mexicana, que a la postre formarían el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Durante su campaña, Cárdenas realizó actos en Estados Unidos, visitando las ciudades de Los Ángeles y Dallas, donde recibió la demanda de los migrantes para participar en las elecciones.

Posteriormente, a lo largo de la década de 1990, el voto desde el extranjero en México comenzó a debatirse dentro del aparato gubernamental. Así, el gobierno y los partidos políticos se interesaron en este tema debido a una combinación de factores internos y externos. Entre los factores internos destacan: la existencia de un sistema de partidos competitivo que se presentó desde la elección presidencial de 1988; la exacerbación de la crisis de legitimidad del sistema político presidencialista por los dudosos resultados electorales y las muertes no aclaradas de dirigentes destacados durante esa misma elección; la mayor influencia y pluralidad de los gobiernos locales y nacionales que proceden de distintas tendencias partidarias; la modificación de las normas electorales; la transformación y discernimiento que se venía dando en la sociedad, así

como en los círculos oficiales, de la imagen de los migrantes y binacionales; y el reconocimiento de la relevancia de los migrantes mexicanos, debido a su gran número y aporte en remesas. Entre los factores externos se encontraban: las presiones que experimentó el régimen mexicano para su democratización; el crecimiento de la participación civil y política de las organizaciones sociales de los migrantes; y el desarrollo de coaliciones extraterritoriales entre organizaciones y líderes de los migrantes o de éstos vinculados a aquellas, entre otros aspectos (Hazán, 2002, en Moctezuma, 2004a).

Probablemente, sin la combinación de todos estos elementos, los reclamos de participación política de los migrantes seguirían siendo demandas no viables. Esto, debido a que en ese momento el sistema político mexicano experimentó cambios profundos en las formas de participación de la ciudadanía (Moctezuma, 2004b).

En 1995, los integrantes de las principales fuerzas políticas del país tomaron parte en una serie de negociaciones sobre la reforma electoral. En ese tiempo, el PRI conservaba la mayoría en el Congreso y, por ende, establecía los temas que debían ser incluidos en la agenda de la Cámara de Diputados. No obstante, el PRD gestionó el tema y lo incluyó dentro de las discusiones (Calderón y Martínez Saldaña, 2002).

El debate produjo dos resultados. Primero, varios académicos y expertos señalaron que dentro de la Constitución Mexicana no se prohibía el hecho de votar en el extranjero (Calderón 1998; Goldring, 2002). Y segundo, la realización de las elecciones le fue asignada a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Federal Electoral (IFE), hoy conocido como Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, a pesar de que el IFE logró su cometido, la Secretaría de Gobernación no cumplió con lo establecido y no implementó las reformas acordadas en 1996, pues se calificó como prohibitivo el voto desde el exterior, debido al excesivo costo que supondría (Calderón y Martínez Saldaña, 2002).

La respuesta del gobierno mexicano causó gran desánimo y mucha confusión entre las comunidades migrantes. En 1998, un grupo de líderes migrantes comenzó a cabildear con el gobierno mexicano la forma de concretar su participación política. Dicha agrupación viajó a la capital del

país y al Estado de Guanajuato, donde se reunió con personal del IFE, legisladores del PRD, el PRI y del Partido Acción Nacional (PAN); e incluso dialogó con Vicente Fox, el entonces pre-candidato a la Presidencia del año 2000 (Martínez Saldaña, 2003).

Los legisladores y dirigentes del PRD ofrecieron su apoyo para la implementación del voto en el extranjero, incluso se ofrecieron a presentar el proyecto de ley ante la Cámara de Diputados. El PRI hizo referencia a las dificultades logísticas y enseguida emprendió medidas para impedir que la iniciativa pasara al Congreso. El PAN, por su parte, estaba en un momento de dilación con respecto al tema: primero, se alió con el PRI advirtiendo también la problemática en la implementación; después, a pesar de la negativa inicial, el PAN optó por presentar iniciativas propias y apoyar la legislación. Por último el Senado, también bajo el dominio del PRI, rechazó en dos ocasiones esta iniciativa (Calderón y Martínez Saldaña, 2002).

En el año 2000, con Vicente Fox en la presidencia, el PAN advirtió la posibilidad de concretar el voto en el extranjero. Fox realizó constantes viajes y mantuvo reuniones con la comunidad mexicana en Estados Unidos, a fin de contar con su apoyo, al grado de nombrarlos "paisanos heroicos" y "representantes del trabajo digno mexicano" (Martínez Saldaña, 2003: 34). El contexto parecía haber cambiado. El PRI también modificó su posición y manifestó su abierto apoyo al voto de los migrantes mexicanos. El PRD, por su parte, continuó apoyando la iniciativa (Calderón y Martínez, 2002). Finalmente, se dieron las condiciones para que los tres partidos coincidieran en la necesidad de aprobar la participación política de los migrantes: el 30 de junio de 2005, la interacción partidaria aprobó el voto de los mexicanos en el extranjero.

El voto en el extranjero se implementó recién con la elección presidencial de 2006, es decir, diez años más tarde de lo acordado. Fue una implementación a medias, pues el voto se limitó a migrantes bien establecidos, con alto nivel educativo y con credencial de elector (una serie de condiciones no accesibles a una gran proporción de migrantes indocumentados).

3.2 El migrante mexicano y las elecciones presidenciales

A partir de la implementación del voto desde el exterior, los migrantes mexicanos, en condiciones de participar, han podido manifestar sus preferencias en tres elecciones presidenciales en las cuales han ganado tres diferentes partidos políticos. En 2006, ganó la tendencia de derecha del PAN con Felipe Calderón Hinojosa; en 2012, el triunfo fue de Enrique Peña Nieto del PRI, con propensión de centro derecha; y, en 2018, ganó Andrés Manuel López Obrador con MORENA, partido de tendencia progresista y de izquierda.

Durante la elección de 2018, la participación de los migrantes desde el exterior implicó: contar con la credencial de elector expedida por la autoridad electoral (Instituto Nacional Electoral, INE), y solicitar la inscripción en los consulados. Estos requisitos habían limitado seriamente a los migrantes durante las elecciones de 2006 y 2012, pues muchos de ellos, aunque tenían intención de participar, no contaban con el documento. Para obtenerlo, debían regresar a México a tramitarlo. Sin embargo, en la elección de 2018, el mecanismo de inscripción fue modificado, pudiéndose tramitar la credencial del INE en el consulado y al momento ejercer su derecho al voto, lo que aumentó las posibilidades de participación (INE, 2018).

En este sentido, al analizar la participación de los migrantes mexicanos en el exterior durante las tres elecciones presidenciales (ver Tabla 1), se observa un aumento en su presencia dentro del listado nominal en el extranjero, pasando de 40.876 migrantes inscritos en 2006, a 59.115 en 2012 y 181.256 en 2018. Es decir, este padrón aumentó 45% en seis años y casi tres veces y media (343%) en doce años, circunstancia que puede interpretarse como un creciente interés de participación por parte de los migrantes.

Sin embargo, la votación real refleja dudas, pues durante 2006, solo votaron 32.621 migrantes, es decir el 79,80% el total de empadronados. En 2006, aumentó ligeramente el número final de votos emitidos hasta 40.714, es decir, apenas 8.093 votos más, registrando un porcentaje de participación de 68,87% respecto de la lista nominal. Asimismo, en la

reciente elección de 2018, el padrón aumentó considerablemente (65.849 votos), registrando un total de 98.470 inscriptos, pero el porcentaje de participación fue menor y se redujo a 54,33%. Lo anterior indica que, si bien con cada elección ha aumentado el número de inscripciones al listado electoral en el extranjero y el número absoluto de votos efectuados, la participación en términos porcentuales ha disminuido (ver Tabla 1).

Tabla 1. Resultados electorales del voto desde el extranjero en elecciones presidenciales en México de 2006, 2012 y 2018

Elección	Año		
	2006	2012	2018
Lista Nominal Nacional	71.374.373	79.454.802	89.250.881
Total del voto	41.791.322	50.143.616	56.611.027
Lista Nacional en el Extranjero (empadronados)	40.876	59.115	181.256
Porcentaje de lista Nacional en el Extranjero (empadronados)	0,046%	0,074%	0,20%
Votación extranjero	32.621	40.714	98.470
Principales porcentajes desde diversos países	EUA 87% ESP 3,4% CAN 2,5%	EUA 72,1% ESP 5,4% CAN 5,4% FRA 2,9% ALE 2,9%	EUA 77,3% CAN 5,1% ESP 3,0% RU 2,0% FRA 1,9%
Porcentaje de Participación	79,80%	68,87%	54,33%
Porcentaje Nacional-extranjero	0,098%	0,12%	0,32%
Presupuesto aprobado (MDP)	\$451	\$203	\$270
Presupuesto Ejercido (MDP)	\$238	\$151	\$172
Costo promedio voto (Pesos)	\$7.305	\$3.714	\$660

Fuente: Datos obtenidos de los informes del INE (2006, 2012, 2018).

La disminución en la participación podría deberse a las leyes electorales que no permiten un activo proselitismo electoral. Y por otro lado, aunque algunos partidos políticos se han acercado a crear vínculos con los migrantes, principalmente en Estados Unidos, el bajo número de ciudadanos inscriptos en el padrón de votantes en el exterior hace que les asignen poca importancia. Por ejemplo, en el listado nominal nacional han representado el 0,098% en el año 2006, el 0,12% en el año 2012 y el 0,32% en el año 2018. Por ello, aunque aparezcan en sus discursos, prácticamente los candidatos y partidos no realizan esfuerzo alguno por tratar de ganar ese sufragio, enfocando sus esfuerzos en obtener los votos

en México. Es decir, en la medida en que la cifra de migrantes empadronados es muy baja, el interés de los partidos en obtener este voto también será exiguo.

Como se desprende de los presupuestos aprobados durante las tres elecciones, el financiamiento de esta actividad electoral no ha sido una limitación para su implementación: en 2006 se destinaron 451 millones de pesos, en el año 2012 fueron 203 millones y en la última elección de 2018 el gasto aprobado fue de 270 millones de pesos. No obstante, del presupuesto aprobado para cada elección, solo se ejecutó alrededor del 53% en 2006, el 74% en el año 2012 y el 64% en 2018. Una dificultad inicial para implementar el voto en el extranjero en México fue su costo. El mismo comenzó siendo elevado, en términos generales, al registrar una cantidad de 7.305 pesos por cada voto emitido en 2006. Luego, su costo real se redujo casi 50% en la siguiente elección de 2012, y continuó bajando en 2018, donde llegó a tener un costo de 660 pesos. Es decir, su valor en 2018 fue de aproximadamente 9% respecto a la elección de 2006 y 18% respecto de 2012. En conclusión, puede decirse que el INE ha mejorado sus procesos y estrategias para la participación de los migrantes, aunque esto aún no se haya reflejado en términos numéricos proporcionales (ver Tabla 1).

3.3 La confirmación del PAN (2006)

Los resultados de la elección de 2006 -primera experiencia del voto desde el exterior en México-, dejaron mucho que desear respecto de lo que se esperaba inicialmente (Smith, 2008). Se contó un total de 32.632 votos desde el exterior, los cuales se repartieron entre dos opciones. Felipe Calderón Hinojosa (PAN) obtuvo 19.016 votos, es decir el 58,29%, y al final fue el ganador de la contienda electoral al sumar un total general de 15.000.284. Le siguió Andrés Manuel López Obrador de la "Coalición por el bien de todos" (PRD, Partido del Trabajo-PT, Convergencia) con el 34%, correspondiente a 11.090 votos, segundo lugar de la contienda al registrar 14.756.350 votos (35,31%) (ver Tabla 2).

Los otros candidatos lograron menos votos. Roberto Madrazo, quien encabezó la Alianza por México (PRI, Partido Verde Ecologista de México), obtuvo el 4,1%, correspondiente a 1.360 votos. Por su parte, Patricia Mercado (Partido Socialdemócrata- PS) obtuvo el 2,68%, al obtener 887 votos. Finalmente, Roberto Campa (Partido Nueva Alianza- PANAL) consiguió el 0,39%, derivado de apenas 128 votos. También, en los resultados de esta elección desde el exterior, se registraron 29 votos por otros candidatos (0,09%) y 11 votos nulos (0,34%) (ver Tabla 2).

Tabla 2. Resultados de la Elección de 2006

Partido Político/ Coalición	Extranjero		Nacional	
	Votos	%	Votos	%
PAN	19.016	58,29%	15.000.284	35,89%
Coalición por el bien de todos (PRD, PT, Convergencia)	11.090	34,00%	14.756.350	35,31%
Alianza por México (PRI, PVEM)	1.360	4,17%	9.301.441	22,26%
PSD	887	2,72%	1.128.850	2,71%
PANAL	128	0,39%	401.804	0,96%
Candidatos No Registrados	29	0,09	904.604	2,17%
Votos Nulos	111	0,34	297.989	0,71%
Total	32.621	100%	297.989	100%

Fuente: Datos obtenidos de los informes del INE (2006).

3.4 El regreso del PRI (2012)

La elección de 2012 fue la segunda ocasión en que se permitió el voto desde el extranjero en México. De conformidad con la modificación de la legislación electoral vigente en esa etapa, se utilizó la modalidad del correo para enviar el sufragio. La lista nominal de electores residentes en el extranjero se configuró por las personas que solicitaron al IFE su inscripción durante el período entre el 1 de octubre de 2011 y el 15 de enero de 2012. De manera definitiva se registraron un total de 59.051 solicitudes de inscripción.

Los resultados finales del voto desde el exterior difirieron de los obtenidos internamente en México. Sin embargo, se repitió el orden de votación emitido en la elección pasada. En este sentido, los migrantes

dieron el mayor porcentaje de votos a Josefina Vázquez Mota del PAN, quien tuvo un discreto incremento de apenas 8 mil votos, respecto a la elección de 2006, y sumó en total 17.169 sufragios, que corresponden al 42,17%. Le siguió Andrés Manuel López Obrador que encabezó el Movimiento Progresista (PRD, PT, Movimiento Ciudadano-MC) con 15.878 votos, quien aumentó su porcentaje del 34% al 39%, respecto del año 2006.

En tercer lugar, Enrique Peña Nieto, quien encabezó la coalición Compromiso por México (PRI, PVEM), aumentó los votos obtenidos por su partido en la elección anterior, llegando hasta 15,62% con 6.359 votos. Otro candidato que también participó fue Gabriel Quadri, quien representó a PANAL y apenas obtuvo el 2,04%, con 829 votos, un resultado muy simbólico, como también lo fueron los 75 votos a otros candidatos (2,04%) y los 404 votos nulos (0,99%) (ver Tabla 3).

Tabla 3. Resultados de la Elección de 2012

Partido Político/ Coalición	Extranjero		Nacional	
	Votos	%	Votos	%
PAN	17.169	42,17%	12.732.630	25,39%
Movimiento Progresista (PRD, PT, MC)	15.878	39,00%	15.848.827	31,60%
Compromiso por México (PRI, PVEM)	6.359	15,62%	19.158.592	38,20%
PANAL	829	2,04%	1.146.085	2,28%
Candidatos No Registrados	75	0,18%	20.625	0,04%
Votos Nulos	404	0,99%	1.236.857	2,46%
Total	40.714	100%	50,143,616	100%

Fuente: Datos obtenidos de los informes del INE (2012).

Los resultados del voto en el exterior de 2012 contrastan con los totales generales a nivel nacional: mientras que con el voto migrante triunfó el PAN, seguido por el Movimiento Progresista y el PRI; el resultado final de la elección dio el triunfo a Peña Nieto con el 38,20% (19.158.592 votos), seguido por López Obrador, con el 31,60% (15.848.827 votos) y Vázquez Mota, con el 25,39% (12.732.630 votos) (ver Tabla 3).

3.5 El voto del hartazgo (2018)

La elección de 2018 brindó a la ciudadanía radicada en el extranjero la posibilidad de participar por tercera ocasión en las elecciones mexicanas federales. Una modificación legal favorable fue que, a partir de febrero de 2016, la coordinación entre el INE y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) permitió que los mexicanos en el extranjero sin credencial para votar o con el documento vencido, pudieran tramitar su credencial sin costo alguno a través de internet y mediante la entrega en las embajadas o consulados.

En esta última elección, el clima político en México difirió respecto de las pasadas. Desde mediados de 2017, prácticamente todas las mediciones sobre la intención de voto ubicaron como puntero a Andrés Manuel López Obrador, que triunfaría de forma contundente en las elecciones de 2018. No era la primera vez que encabezaba los sondeos electorales, pues en 2006 arrancó como favorito, pero luego oficialmente perdió la contienda, sucediendo lo mismo en el 2012. Los resultados de la elección a nivel nacional dieron a la coalición "Juntos Haremos Historia", liderada por López Obrador, un holgado triunfo con poco más de 30 millones de votos, que representaron el 53,19% del total de sufragios. Le siguieron Ricardo Anaya (PAN) de "Por México al Frente" con el 22,27% (12.610.120 sufragios). Y, en tercer lugar, el candidato del PRI, José Antonio Meade, que representaba la agrupación "Todos Por México", quien obtuvo 9.289.853 votos (16,40%). En esta ocasión, por primera vez participó como candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, obteniendo el 5,23%, es decir, casi 3 millones de votos (ver Tabla 4).

En cuanto al voto desde el extranjero, los resultados fueron similares a la votación interna, pero se notó un mayor apoyo a López Obrador. Así, el candidato del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) obtuvo 63.863 votos (64,86%). Con esto incrementó más de tres veces su cantidad de votos respecto de 2012 y más de cinco veces en relación con las elecciones de 2006. Le siguió Ricardo Anaya (PAN), quien registró 26.344 votos, con lo cual también aumentó la cantidad de votos obtenida por su partido en 2012. En tercer lugar, se ubicó el PRI que nuevamente disminuyó

su cantidad de votos, en esta ocasión cerca de 2 mil, al obtener 4.616 sufragios. Por su parte, el candidato independiente obtuvo 1.868 votos (1,90%). Finalmente, los votos de candidatos no registrados fueron 269 (0,27%) y los votos nulos 1.510 (1,54%) (ver Tabla 4).

Tabla 4. Resultados de la Elección de 2018

Partido Político/ Coalición	Extranjero		Nacional	
	Votos	%	Votos	%
Por México al Frente (PAN, PRD, MC)	26.344	26,75%	12.610.120	22,27%
Juntos Haremos Historia (MORENA, PT, ES)	63.863	64,86%	30.113.483	53,19%
Todos Por México (PRI, PVEM, PANAL)	4.616	4,28%	9.289.853	16,40%
Independiente	1.868	1,90%	2.961.732	5,23%
Candidatos No Registrados	269	0,27%	57.561	0,12%
Votos Nulos	1.510	1,54%	1.246.568	2,73%
Total	98.470	100%	56.611.027	100%

Fuente: Datos obtenidos de los informes del INE (2018).

4. Conclusiones

En México, la dimensión política del transnacionalismo está en pleno desarrollo, como evidencian las estrategias de vinculación entre el Estado y sus comunidades de migrantes a través de la consolidación del voto desde el exterior.

El voto desde el exterior en México es un caso particular que requiere de más investigaciones para mejorar su comprensión. Si bien se ha incrementado gradualmente la inscripción de migrantes al listado en el extranjero, esto no significa que participen más en términos relativos, pues ha disminuido el porcentaje de votos emitidos en relación con el padrón.

Respecto a las elecciones que registran participación de los migrantes mexicanos, en 2006 se dio una reñida competencia entre Felipe Calderón y López Obrador. Sin embargo, en el voto desde el exterior los resultados son diferentes, pues Calderón ganó con el doble de votos. También es perceptible la histórica desconfianza hacia el PRI, que siempre negó su participación política a los migrantes (Castillo, 2010).

El comportamiento político de los migrantes mexicanos durante la elección de 2006 se puede caracterizar con la teoría del "imán" (Valdez et

al., 2007), pues el voto de los migrantes mexicanos en Estados Unidos se volcó a la opción política más cercana al paradigma político que predomina en ese país, es decir, la del Partido de Acción Nacional. Los votos también favorecieron en gran medida al PAN, porque durante ese gobierno se aprobó el derecho al voto. En teoría, esto también demuestra que los migrantes encontraron un verdadero cambio cuando regresaban a México para visitar a sus familiares, al constatar que existían programas específicos para su atención, a diferencia de lo que sucedía anteriormente (Castillo, 2010).

La elección de 2012 parece caracterizarse por la teoría "yuxtapuesta" o "intermedia" de comportamiento político (Valdez et al., 2007), pues los migrantes habrían modificado su cultura política en parte, pero conservarían actitudes y hábitos propios de la cultura política mexicana (Valdez et al. 2007: 4). Así, un sector del PRI señaló que el voto de los mexicanos en el extranjero beneficiaría a su partido y a su candidato presidencial en la elección de 2012 debido a que el mayor porcentaje de migrantes era de origen rural, un sector que históricamente los favorecía. También se argumentó que el nivel escolar de los migrantes era generalmente bajo y que, tradicionalmente, los sectores con menor escolaridad en México tendían a votar por el PRI. De esta forma, la mayoría de los votos de los mexicanos en el extranjero serían, según esta visión, para la Alianza por México, integrada por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México. Sin embargo, aunque el PRI aumentó su porcentaje de votación en la elección de 2012, pasando del 4,17% en 2006 al 15,62% en 2012, gran parte de la población migrante repitió su voto de 2006 y continuó apoyando al PAN, manteniendo sus preferencias de forma muy similar a lo que experimentaban en Estados Unidos con el Partido Republicano.

Es decir que, aunque el PRI ganó la elección 2012, el voto desde el exterior favoreció al PAN. Se observa entonces que los migrantes tomaron marcos de referencia que inciden en su comportamiento político del país de destino, pero continuaron conservando ciertas actitudes y conductas de su país de origen, generando una simultaneidad política.

Finalmente, la explicación del resultado de la votación de 2018, tanto lo ocurrido en México como en el exterior, se vincula en gran medida con un

“voto de hartazgo”. La ciudadanía expresó su disconformidad ante los malos manejos del gobierno y la corrupción, primero del PRI durante los setenta años de gobierno, y luego del PAN en sus doce años de gestión (2000-2012). De esta forma, el comportamiento político de los migrantes se relaciona con la teoría del “espejo” (Valdez et al., 2007). Las actitudes, las opiniones y los valores políticos de los migrantes fueron similares a los predominantes en México. Se partía del supuesto inicial que afirmaba que los votos de los migrantes mexicanos, durante la elección de 2018, serían de López Obrador. Dado que, cuando estos partidos políticos (PAN y PRI) han gobernado, no se redujeron los niveles de pobreza, ni mejoraron las condiciones económicas (CONEVAL, 2018). Asimismo, el país vivía un clima de inseguridad y corrupción en todos sus niveles. Y así fue, el voto favoreció a López Obrador, pues su partido abanderaba las necesidades de los pobres y de muchos migrantes. Sin embargo, durante esta elección también se presentaron características de la teoría del “imán”, con lo cual se pueden combinar dos teorías de comportamiento simultáneo.

Como es conocido, el votante promedio en México raramente se identifica con un partido o con una ideología, sino que se inclina más por los candidatos específicos. Empero, no hay certeza de que suceda lo mismo con los migrantes. Conforme el voto migrante se incrementa y, por ende, su importancia también aumenta para el resultado de una elección, se retomará el interés por esta cuestión. De forma paralela, será fundamental que las autoridades electorales y las organizaciones de migrantes enfatizen sus campañas de información y actualicen sus mecanismos, y que los migrantes no solo voten sino que participen directamente en las elecciones de carácter local. En este contexto, resulta evidente que aún hay mucho por avanzar, aunque el voto transnacional seguirá creciendo y su comportamiento difícilmente podrá predecirse.

Bibliografía

Alarcón, Rafael (1988). El proceso de norteamericanización: impacto de la migración internacional en Chavinda, Michoacán, en Calvo, Thomas y López Castro, Gustavo (Coord.). *Movimientos de población en el occidente de México, Zamora, Michoacán* (pp. 337 -358) El Colegio de Michoacán: CEMCA.

Anduiza, Eva; Crespo, Ismael y Méndez, Mónica (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: CIS.

Bauböck, Rainer (2003). Towards a Political Theory of Migrant Transnationalism. *International Migration Review*, 37 (3), pp. 700-723.

Bauböck, Rainer (2006). Stakeholder citizenship and transnational political participation: A normative evaluation of external voting. *Fordham Law Review*, 75, pp.2393-2497.

Beck, Ulrich (2008). *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.

Calderón, Leticia (1998). El ABC del voto en el exterior. *Lórdinaire Latino Americanain. Universite de Toulouse-Le Mirail*, 173, pp.1173-1174.

Calderón, Leticia y Martínez Saldaña, Jesús (2002). *La dimensión política de la migración mexicana*. México: Instituto Mora.

Castells, Manuel (2005). *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (Vol.1: La sociedad red). Madrid: Alianza Editorial.

Castles, Sthepen y Miller, Mark (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Cámara de Diputados: México.

Castillo, Edgar (2010). Breve evolución de la política migratoria mexicana: de la despreocupación a la participación activa. *Revista E2O*, 3 (6), pp. 10-15.

Collyer, Michel y Vathi, Zana. (2007). Patterns of Extra-territorial Voting, (Documento de Trabajo Nº T22). Sussex Centre for Migration Research.

Consejo Nacional de Evaluación (2018) Medición de la Pobreza 2008-2018. México. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

Desipio, Louis. (1996). *Counting on the Latino Vote: Latinos as a New Electorate*. Charlottesville: University Press of Virginia.

Durand, Jorge (2005). De traidores a héroes. Políticas emigratorias en un contexto de asimetría de poder. En Raúl Delgado Wise y Knerr Beatrice. (Coord.). *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México* (pp. 15-40). México: Cámara de Diputados y M. A. Porrúa.

Faist, Thomas (2000). *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces*. Oxford: Oxford University Press.

Gamlen, Alan (2006). *Diaspora Engagement Policies: What are they, and what kind of states use them* (Documento de Trabajo Nº 32). Oxford: University of Oxford.

Glick Schiller, Nina; Basch, Linda y Blanc Szanton, Cristina (1992). *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered*. New York: The New York Academy of Sciences.

Goldring, Luin (2002). The Mexican State and Transmigrant Organizations: Negotiating the Boundaries of Membership and Participation. *Latin American Research Review*, 37 (3), pp. 55-99.

González, María Teresa (2011). Los efectos de las migraciones internacionales en el contexto de la globalización, en García Francisco. y Kressova Nina. (Coords.), *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía* (pp. 2033-2040). Granada: Instituto de Migraciones.

Hammar, Thomas (1985). *European Immigration Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Instituto Nacional Electoral (INE) (2006). *Informe Final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2006*. Recuperado de <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/historico>

INE (2012). *Informe Final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Recuperado de <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/historico>

INE (2018). *Informe Final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2018*. Recuperado de <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/elecciones2018>

Itzigsohn, José. (2000). Immigration and the Boundaries of Citizenship: The institutions of immigrant's political transnationalism. *International Migration Review*, 34 (4), pp. 1126-1154.

Levitt, Peggy y Glick Shiller, Nina. (2006). Perspectivas internacionales sobre migración. En A. Portes y J. De Wind, J. (Comps.) *Repensando las migraciones Nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (pp. 60-91). México: M.A. Porrúa.

Marshall, Pablo (2011). El derecho a votar desde el extranjero. *Revista de Derecho (Valdivia)*, XXIV (2), pp. 139-161.

Martínez Saldaña, Jesús (2003). Los olvidados become heroes: The evolution of Mexico's policies towards citizens abroad. En E. Østergaard (Coord.), *International migration and sending countries: perceptions, policies and transnational relations* (pp.33-56). New York: Palgrave MacMillan.

Mencutek, Zeynep (2015). External voting: Mapping motivations of emigrants and concerns of host countries. *Insight Turkey Fall 2015*, N°17, pp.145-169.

Miller, Mark. (1981). *Foreign Workers in Western Europe An Emerging Political Force*. New York: Praeger.

Moctezuma, Miguel. (2004a). Justificación empírica y conceptual del voto extraterritorial de los mexicanos con base en la experiencia de Zacatecas. *Sociológica*, 19 (56), pp. 53-85.

Moctezuma, Miguel (2004b). Viabilidad del voto extraterritorial de los mexicanos. *Migración y Desarrollo*, 3, pp. 107-119.

Moctezuma, Miguel (2005). Morfología y desarrollo de las asociaciones de mexicanos en Estados Unidos. Un sujeto social y político extraterritorial. *Migración y Desarrollo*, 5, pp.1-35.

Nohlen, Dieter y Grotz, Florian (2000). External voting: legal framework and an overview of electoral legislation. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 99, 1115-1145.

Østergaard-Nielsen, Eva (2003a). *International migration and sending countries: perceptions, policies and transnational relations*. New York: Palgrave MacMillan.

Østergaard-Nielsen, Eva (2003b). The Politics of Migrants' Transnational Political practices. *International Migration Review*, 37(3), pp. 760-786.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

ONU (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/docid/5c92b8584.html>

Portes, Alejandro (2003). Conclusion: Theoretical Convergencies and Empirical Evidence in the Study of Immigrant Transnationalism. *International Migration Review*, 37 (3), pp. 874-892.

Sherman, Rachel (1999). From State Introversion to State Extension in Mexico: Modes of Emigrant Incorporation, 1900-1997. *Theory and Society*, 28 (6), 835-878.

Smith, Robert (1997). Transnational Migration, Assimilation, and Political Community. En M. Crahan y A. Vourvoulias-Bush, *The City and the World* (pp. 110-132). New York: Council on Foreign Relations.

Smith, Robert. (2003). Diasporic memberships in historical perspectives: comparative insights from the Mexican, Italian and Polish cases. *International Migration Review*, 37 (3), pp. 724-759.

Smith, Robert. (2006). *Mexican New York: transnational lives of new immigrants*. Berkeley: University of California Press.

Smith, Robert (2008). Contradictions of diasporic institutionalization in Mexican politics: the 2006 migrant vote and other forms of inclusion and control. *Ethnic and Racial Studies*, 31(4), pp. 708-741.

Valdez, Andrés; Huerta, Delia; Aguilar, Arturo y Pérez, Octavio (2007). El voto de los mexicanos en el extranjero. Un análisis de los resultados de 2006, a la luz de las teorías sobre el comportamiento político. *Revista Latina de Comunicación Social*, 10 (62), pp.1-7.

Vertovec, Steven (2009). *Transnationalism*. London: Routledge.

Vono de Vilhena, Daniela (2006). *Vinculación de los Emigrados Latinoamericanos y caribeños con su País de Origen: Transnacionalismo y Políticas Públicas* (Serie Población y Desarrollo). Chile: CELADE-CEPAL.